



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Edmundo Gómez Garza, Coordinador de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, atentamente me permito convocar a Usted a una reunión de trabajo que se celebrará el martes 3 de diciembre del año 2013.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las 9:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Juntas "Federalismo Mexicano" del Recinto Legislativo "Miguel Ramos Arizpe", a fin de tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2013.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Francisco Javier Z'Cruz Siller. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISION DE LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS.

3 DE DICIEMBRE DE 2013.

DIP. EDMUNDO GOMEZ GARZA
COORDINADOR

DIP. SAMUEL ACEVEDO FLORES
SECRETARIO

DIP. CUAUHEMOC ARZOLA HERNANDEZ

DIP. JUAN ALFREDO BOTELLO NAJERA

DIP. RICARDO LOPEZ CAMPOS



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



MINUTA DE LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

3 DE DICIEMBRE DE 2013

En la Sala de Comisiones Federalismo Mexicano del Recinto Miguel Ramos Arizpe del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 hrs. del día 3 de Diciembre de 2013; se reúnen los diputados integrantes de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos; habiendo sido convocados en los términos de los artículos 97 y 98 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para proceder al desahogo de la temática a tratar en los siguientes términos:

1.- Aprobación del Orden del Día

- a) Iniciativa de Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- b) Asuntos Generales.

En seguida de comprobar que hay quórum para el desarrollo de la Reunión; se acordó por parte de los presentes, lo abajo descrito:

ACUERDO:

1.- Se entrega copia a los Diputados integrantes de la Comisión, de la iniciativa de Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado de Coahuila de Zaragoza, presentada por el Ejecutivo del Estado, se acuerda hablar con el Coordinador de la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para calendarizar reuniones en Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la mencionada, con el fin de sostener reuniones con la Procuraduría de la



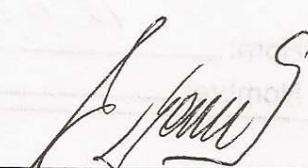
CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



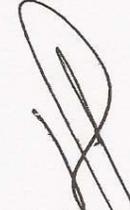
Defensa del Menor, el DIF Estatal y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el Estado.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la Comisión, siendo las 9:45 a.m. del 3 de Diciembre de 2013.

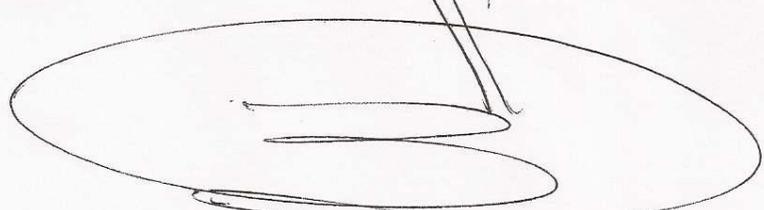
POR LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



DIP. EDMUNDO GOMEZ GARZA
COORDINADOR

DIP. SAMUEL ACEVEDO FLORES
SECRETARIO

DIP. CUAUHEMOC ARZOLA HERNANDEZ

DIP. JUAN ALFREDO BOTELLO NAJERA

DIP. RICARDO LOPEZ CAMPOS